

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Orden de 16 de mayo de 2014.

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su Título II, Capítulo IV, sección 4.ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los asesores y asesoras de los Centros del Profesorado.

Por Orden de 16 de mayo de 2014, la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, se realiza convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Finalizado el proceso de valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración constituida al efecto, una vez elevada relación de candidaturas al Delegado Territorial para proceder al nombramiento de aquellas que han tenido la mayor puntuación, y de conformidad con lo establecido en el apartado décimo, punto 1 de la citada Orden, donde se delegan competencias para la Resolución definitiva, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Nombrar como asesores y asesoras en ejercicio de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Nombrar como asesores y asesoras en prácticas de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de septiembre de 2014 y las condiciones estipuladas en el apartado undécimo de la mencionada Orden.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 18 de agosto de 2014.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EJERCICIO, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (ORDEN DE 16 DE MAYO DE 2014)

LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	YOLANDA	44216315B	HU1 – HUELVA ISLA CRISTINA	INFANTIL
GÁLVEZ ROMERO	Mª CARMEN	29772015X	HU1 – HUELVA ISLA CRISTINA	INFANTIL

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
VÁZQUEZ MOJARRO	FRANCISCO JAVIER	29750921F	HU1 – HUELVA ISLA CRISTINA	A. L.
MORENO ESQUIVEL	JOSÉ MARÍA	75551524C	HU2 – BOLLULLOS VALVERDE	PRIMARIA

ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (ORDEN DE 16 DE MAYO DE 2014)

LISTADO DEFINITIVO CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
FERNÁNDEZ OREAL	ANTONIA	29800303P	HU2 – BOLLULLOS VALVERDE	INFANTIL
LUQUE ESTEPA	INMACULADA	29046699E	HU2 – BOLLULLOS VALVERDE	F. P.
REINA NÚÑEZ	M.ª SOLEDAD	30821496R	HU3 – ARACENA	A. L.